

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 5.129/2013

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 194/2013, por el fallecimiento sin testar de doña Josefa Ballesteros Muñoz, ocurrido en Pozo-

blanco el día 28 de noviembre de 2012, promovido por Antonio Díaz Ballesteros, sobrino de la causante para su declaración de herederos, así como para la declaración de herederos del resto de sobrinos, Josefa y Patricia Díaz Ballesteros, representados por la Procuradora doña Julita María del Carmen Gómez Cabrera, y asistido del Letrado don Miguel Sánchez García, se ha acordado por resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco a 6 de junio de 2013.- La Secretario, firma ilegible.